No. ESCRITURA código numérico secuencial



# ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS SEÑORES CARLOS ENRIQUE TENEZACA TENESACA Y LIVIA DE LOS ANGELES SANMARTIN

A FAVOR DEL SEÑOR RUBEN EDUARDO GUZHÑAY JARRIN CUANTIA: \$ 2,00 USD DI: 3 COPIAS

MC

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, MARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi, Doctora MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDÓÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTON CUENCA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, los señores CARLOS ENRIQUE TENEZACA TENESACA y LIVIA DE LOS ANGELES SANMARTIN, de estado civil divorciados, de ocupación chofer profesional y empleada en su orden, domiciliados en la Panamericana Norte, sector Ucubamba, de esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono 0992591663, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor RUBEN EDUARDO GUZHÑAY JARRIN, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, domiciliado en el sector Challuabamba de esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono 0993106545, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará el CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES, de acuerdo a las cláusulas que se detallan a

continuación: PRIMERA.- OTORGANTES.- comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, los señores CARLOS ENRIQUE TENEZACA TENESACA y LIVIA DE LOS ANGELES SANMARTIN, de estado civil divorciados, de ocupación chofer profesional y quehaceres domésticos en su orden, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, RUBEN EDUARDO GUZHÑAY JARRIN, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará el CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA .-ANTECEDENTES .- La "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA CALLE CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Decima Primera de este cantón, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el doce de febrero de dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número trescientos ocho, el treinta y uno de julio del año dos mil tres. Con fecha trece de octubre del año dos mil diecisiete, se llevó a cabo la junta general extraordinaria de socios de la compañía a fin tratar sobre la autorización para la cesión de participaciones del socio CARLOS ENRIQUE TENEZACA TENESACA y su ex cónyuge la señora LIVIA DE LOS ANGELES SANMARTIN, a favor del señor RUBEN EDUARDO GUZHÑAY JARRIN, conforme se justifica con la certificación emitida por el Gerente de la citada compañía la misma que se adjunta como documento habilitante. TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes expuestos y con la debida autorización de la junta general de socios, los señores CARLOS ENRIQUE TENEZACA TENESACA y LIVIA DE LOS ANGELES SANMARTIN, transfieren a favor del señor RUBEN EDUARDO GUZHÑAY JARRIN, el total de dos participaciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, las mismas que posee en la compañía antes referida, transferencia que la hace libre de gravamen. CUARTA.- La señora Presidenta de la Compañía será quien realice los trámites que se requieran a fin de legalizar la inclusión del socio antes mencionado. QUINTA .- La cuantía se fija en de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Agregue Usted señora Notaria las demás cláusulas para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la DOCTORA BLANCA DEFAZ ANDRADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO DOS MIL CIENTO TREINTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY .- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN DOCUMENTOS HABILITAN-----





## COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL & INSTITUCIONAL

TENEZACA - CALLE CIA. LTDA.

Telf.: 4035388 \* E-mail: alexandra-sarate95@hotmail.com





Cuenca,31 de Octubre del 2017.

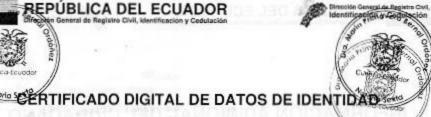
Yo AURELIO ALBERTO TENEZACA TENESACA, portador de la cedula de ciudadania numero 030148191-7, en calidad de Gerente General y por tanto representante legal, certifico: Que el dia trece de octubre del dos mil diez y siete se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria de socios de La Compañía de Transporte Estudiantil Tenezaca- Calle CIA. LTDA., la cual se llevo a efecto con el fin de autorizar la cesion de dos participaciones que el señor CARLOS ENRIQUE TENEZACA TENESACA posee en la antes citada compañía a favor del señor RUBEN EDUARDO GUZHÑAY JARRIN.

Los socios resuelven por unanimidad aprobar dicha transferencia.

GERENTE.

030148191-7







Número único de identificación: 0102565389

Nombres del ciudadano: TENEZACA TENESACA CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/JUNCAL

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesion: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra.

Nombres del padre: TENEZACA LUIS MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: TENESACA MARIA JESUS

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2014

Información contilidada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emiser: CLAVUO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - GUENÇA



Ing. Jorga Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Gadulación Documento firmado electrónicamente







## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0102565389

Nombre:

TENEZACA TENESACA CARLOS ENRIQUE

#### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad en consultada de manora directa al Ministerio de Selud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la turme de información.

información perificade a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017 Emisor: CLAVUO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA









## ERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDEN∜ID



Número único de Identificación: 1801542133

Nombres del ciudadano: SANMARTIN LIVIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/NABON/COCHAPATA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: SANMARTIN ROSA AMELIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2016

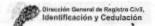
Información cartificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017 Emisor: CLAVUO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA











# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1801542133

Nombre:

SANMARTIN LIVIA DE LOS ANGELES

## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensale

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carrió de discapacidad es consultada de manera directe al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en casa de inconsistencias acudir a la fuente de información

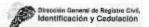
Información pertiticada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emiser: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA









## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104766217

Nombres del ciudadano: GUZHÑAY JARRIN RUBEN EDUARDO, 508

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/PACCHA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARVAEZ TENESACA DAYSI MARIELA

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2007

Nombres del padre: GUZHÑAY MATUTE RUBEN HUMBERTO

Nombres de la madre: JARRIN VASQUEZ ROSA LIA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la Nohe: 31 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CLAVIJO SICHA MONIGA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 179-065-96730

Ing. Jerge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documente firmado electrónicamente







## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0104766217

Nombre:

GUZHÑAY JARRIN RUBEN EDUARDO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Sakud Pública - CONADIS en casa de inconsistencias acudir a la tuente de información.

información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017. Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

















REPÚBLICA DEL ECUADOR ENTRODOS GENERAL DE RECESTRO CALL OPITIFICACIÓN Y CROMADON milion.

010476521-7



CICLUA DE CIUDADANIA





cut)

003

003 - 285

0104766217



EURNICA CANTÓN PAGCHA PARROQUIA



La Dra. Maria Primmeara Bestral Chemin. Notaria Sexta del Carrion Clience en recent Notarie Sexte del Carrion Cuanda, en recondita afritacción 5 del art. 18 de la terrarionada.

De ter Que la forocopia que antecers o consta en Carrio loras des períodes es igual al original que se exhibe y defusace al interesado.

Cuenca, 31 od - Zo-1 2.

Notaria Pública Sexto De Cuenco

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por los señores CARLOS ENRIQUE TENEZACA TENESACA y LIVIA DE LOS ANGELES SANMARTIN a favor de RUBEN EDUARDO GUZHÑAY JARRIN. Y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

CARLOS ENRIQUE TENEZACA TENESACA

c.c. 0102565389

LIVIA DE LOS ANGELES SANMARTIN

C.C. 180154243-3

RUBEN EDUARDO GUZHÑAY JARRIN

C.C. 010476621-7

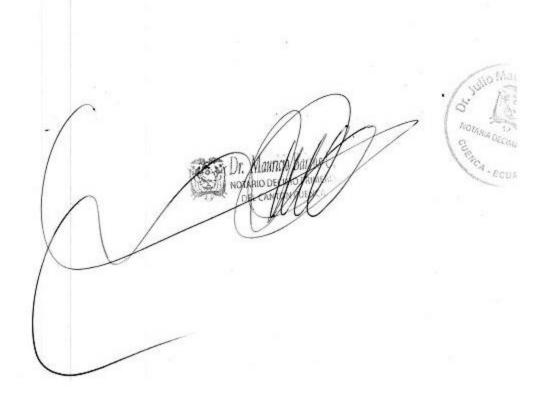
DRA MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDONEZ NOTARIA PUBLICA SEXTA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta Texers copia, que firmo y sello el mismo día de su celebración.

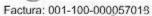
Ord Maria Primirvera Bernat Ordone

Notaria Pública Sexta De Cuenca

DOY FE.- Que en fecha de hoy 07 de noviembre del 2017, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA CALLE CIA. LTDA.", la correspondiente Transferencia de participaciones.









20170101011001619

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA RAZÓN MARGINAL N° 201701011011001619

MATRIZ		
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:37)	
TIPO DE RAZON:	CESION DE PARTICIPACIONES	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA CALLE CIA. L'IDA"	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2003	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	263	

NOMBRESIRAZÓN SOCIAL TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. IC	ENTIFICACIÓN
GUZHNAY JARRIN RUSEN POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA - 01042	66217

	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-16-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4118

NOTARIO(A) JULIO MAURICE EN ROS MOUÑA NOTARIA DECIMA PERMERA DEL JANYON CUENCA

MCOULA DECOMPRISE OF SERVICE A PECONO OF SERVI

# 🗾 Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 13600

#### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10827
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	193
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE / RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /CUENCA /31/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA - CALLE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA - CALLE CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NRO. 308 EL 31/JULIO/2003.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, 147

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GURASOL

Página 1 de 1

Nº 0289298